

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

Viernes 5 de Febrero de 1858.

EN PROVINCIAS.

AÑO IV.—NUM. 960.

EDICION DE LA MAÑANA

Compuesto con la ley, estampamos al pie de cada artículo la firma de sus autores. Debemos, en cambio, hacer constar que todos nuestros artículos son previamente acordados por los redactores y sometidos al juicio de personas notables en su profesión o en sus ideas políticas.

Precios de suscripción. Dólares al mes, llevado á domicilio. Precios no se suscriben. En la Administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2. Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Oliveres, calle de la Concepción; Durán, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

Precios de suscripción. 46 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripción por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza ó sellos de franqueo. Precios no se suscriben. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 130, y por un año, 250.

MADRID 5 DE FEBRERO.

Actualmente se observa un fenómeno muy notable en la esfera de la política. Las oposiciones coaligadas contra la unión del partido moderado han abandonado sus ataques contra el ministerio, que representa la unión de dicho partido, y eligen por blanco de sus iras la personalidad del presidente del Congreso.

A decir verdad, la especie de tregua concedida al actual gabinete por la prensa opositorista, tiene una explicación lógica, porque el ministerio Isturiz, ni por su origen, ni por sus antecedentes, ni por sus actos ha dado motivos para que se le censure con justicia. Pero como no siempre es la lógica y la justicia lo que resplandece en los juicios de la opinión; como esta ha dado muchas y recientes pruebas de que al atacar la unión conservadora lo hacía á impulsos de una animosidad sistemática que ni siquiera se tomaba el trabajo de disimular, de aquí el que aparezca estraña su conducta de hoy para con el gobierno, y que los que conocen por experiencia la táctica de las oposiciones no quieran atribuir el silencio de estas á falta de pretexto en que fundar las censuras. Hay, pues, que ir á buscar en otras consideraciones la explicación del hecho que dejamos consignado.

Por qué la prensa opositorista parece olvidarse del ministerio y modera sus ataques á este, en tanto que redobla sus golpes contra la persona de don Juan Bravo Murillo? Porque obrando de esta manera cree llegar mejor al objeto que se ha propuesto, y que no es otro que el de retardar, ya que no le sea dado impedir, la reorganización del partido moderado. Esto es lo que la alarma, lo que la inquieta, lo que la hace propiamente en frenéticos gritos de desprecio y en esos arranques de iracundia que todo el mundo advierte. El partido moderado se une, se reconstituye, se hace poderoso con la fuerza que le dá la unión de todas sus fracciones, se levanta por encima de todos los partidos, y viene, con la conciencia de su superioridad y de su preponderancia, á reclamar una participación indefinida en la gestión de los negocios públicos. Por esto se le suscitan obstáculos y se le mueven guerras.

Pero las oposiciones comprenden que, lejos de cohonestar sus ataques, se desautorizarían completamente si, para combatir la unión conservadora, dirigiesen sus tiros al gobierno representante de esta misma unión y salido de las filas del partido moderado; puesto que, como ya hemos dicho, el ministerio no dá motivo ni disculpa si quiera á los opositoristas para acusarle. Tampoco sería buen camino para estos el de combatir la unión combatiendo las doctrinas que constituyen la esencia del partido conservador: porque en la liga opositorista, en que entran los mas discordes elementos, hay periódicos que pretenden pasar por conservadores ó que se acercan á esta escuela, y estos no podrían en tal caso hacer causa común con los adversarios radicales de nuestra comunión política.

En semejante situación, se ha adoptado un procedimiento que no deja de ser original y nuevo; se ha dicho: «Puesto que la unión moderada es invulnerable en su esencia; puesto que no es posible atacarla por lo que representa, ataquémosla por lo que pueden ser, en nuestro juicio, los hombres que la representan; y como el gobierno, que es uno de sus representantes, tampoco es accesible á nuestras censuras, busquemos en los antecedentes de don Juan Bravo Murillo, elegido por el partido moderado para la presidencia del Congreso, el pretexto que necesita-

mos para combatir á esa unión y á ese partido.»

Así han discurrido las oposiciones, y acto continuo han alzado una confusa gritería y movido un horrible estrépito contra el señor Bravo Murillo, suponiéndole intenciones que no tiene, atribuyéndole planes que no existen, y dando por seguro que se propone resucitar no sabemos qué reformas y proyectos hoy completamente olvidados, innecesarios é inaplicables. En vano ha sido que la prensa conservadora, que los individuos de la mayoría del Congreso, que la persona misma tan duramente apostrofada, hayan salido al encuentro de los opositoristas y refutado sus gratuitas aserciones: el clamoreo ha seguido, y seguirá probablemente, porque es el único recurso que queda á los vencidos.

Tienen razón para soliviantarse: el señor Bravo Murillo ha espuesto ante las cámaras, ante los partidos todos, ante el país, un cuerpo de doctrinas, una serie de ideas y de máximas de gobierno que acepta el partido moderado y que harán mas sólida y estrecha la unión de todas sus fracciones. El señor Bravo Murillo ha levantado briosamente la bandera de unión que tanto asusta á nuestros adversarios; ha demostrado que esa unión no solo es posible, sino fácil y necesaria; ha señalado los males que trabajan al país y al sistema representativo, é indicado su remedio; ha dado, en fin, un paso inmenso para llegar á la reorganización del gran partido conservador, que está llamado á conjurar esos males y á aplicar esos remedios. ¿Cómo han de tolerar en calma las oposiciones que así se les defraude en sus locas esperanzas? ¿Cómo no han de vociferar contra el señor Bravo Murillo, y dar tortura á sus palabras, y violentar y tergiversar sus opiniones de otro tiempo, para ofrecérselas como el hombre de instintos reaccionarios y de tendencias absolutistas, destinado á acabar con nuestras libertades y con nuestro sistema constitucional?

Pero el señor Bravo Murillo, que ni es absolutista ni reaccionario, que no es mas que conservador y liberal, mal que pese á sus detractores; el señor Bravo Murillo, que ha declarado paladinamente que no quiere el poder ni aspira á alcanzarlo, sino solo el bien de su país y el predominio de las buenas doctrinas en el gobierno; el señor Bravo Murillo está ya juzgado por la opinión pública, y todos los medios que se pongan en juego para desautorizarle, creyendo desautorizar al propio tiempo la unión del partido conservador, no darán otro resultado que el de poner mas en evidencia sus altas cualidades como hombre de gobierno, y la saña impotente de sus impugnadores.

G. del Mazo.

La sesión celebrada ayer por el Congreso fué de corta duración y de escasa importancia. Abierta á las tres menos siete minutos de la tarde, y después de leída el acta de la anterior, usaron de la palabra algunos señores diputados para anunciar á la mesa que su voto estaba conforme con el de la mayoría, después de lo cual se aprobó por unanimidad.

Dada lectura de algunas comunicaciones, en las que algunos señores diputados escusaban su falta de asistencia, se levantó la sesión á las tres para reunirse el Congreso en secciones, anunciando el señor presidente que hoy no se reuniría por no haber asuntos de que tratar.

Entre los diputados que ayer hicieron constar su voto con la mayoría, se encuentra el señor Fernandez Negrete.

Hace mucho tiempo, como que se trata de las últimas elecciones de ayuntamientos, que llamó nuestra atención, ó mejor dicho, que nos sorprendimos al saber que en Madrid fuese elegido y tomase posesión del cargo de teniente de alcalde un individuo que, como empleado del gobierno, cobra un sueldo bastante crecido, y como tal figura en la *Gula de forasteros*. Este individuo hace tiempo que viene desempeñando ambos cargos, á pesar de que la ley vigente de ayuntamientos, en su capítulo 2.º, art. 22, párrafo 2.º, dice lo siguiente: «No pueden ser alcaldes ni individuos d.º ayuntamiento, los empleados públicos en activo servicio.»

Como ven nuestros lectores, semejante nombramiento es una infracción flagrante de la ley, que puede ser origen de graves perjuicios. Una municipalidad que tiene que hacer contratos de gran importancia, no siempre los lleva á cabo con la opinión unánime de sus individuos. Muchas veces se dividirán estos en pareceres opuestos: algunas sucederá que las opiniones estén casi equilibradas. Y cuando esto acontezca, cuando la subasta de un servicio municipal ú otro cualquier acuerdo se apruebe, como puede, por un solo voto, ¿no será nula en su esencia la obligación del contratista, como es nula considerada en justicia la facultad de la municipalidad para imponerlas? Todavía podíamos aducir otras razones para demostrar la inconveniencia de tal elección; pero indicaremos una sola de las muchas que apoyan el fundamento que tuvieron los legisladores para declarar incompatible el cargo de individuo de ayuntamiento con el de empleado del gobierno, y mucho mas en capitales de la importancia de Madrid. Con demasiada frecuencia tienen negocios el ayuntamiento de esta corte y el gobierno, en que juegan intereses completamente encontrados; y en estos casos, el que á la vez tiene la obligación de defender ambos, ¿cuáles tomará con mayor empeño? Concediéndole que sea estrictamente justo, la ley no le puede considerar completamente imparcial, ni como empleado ni como concejal.

Y sin embargo de esta contradicción palpable entre el cargo de teniente de alcalde y el de empleado, de esta ilegalidad, tanto mas notable cuanto que recae en una persona estrechamente ligada con un antiguo y entendido hombre político, que ha ocupado altas posiciones en España y fuera de ella, todavía no nos atrevemos á llamar anómalo el que un mismo individuo ejerza los dos cargos en este país de las anomalías coloradas. Si diéramos entero crédito á lo que se nos ha referido, encontraríamos en nuestra nación otro hecho que dejaría muy atrás al anterior en la esfera de lo incompatible. Se nos ha asegurado, por persona que debe saberlo, que en la carrera diplomática existe hace algún tiempo un empleado que no solo no es español, puesto que es inglés, sino que además parece que es protestante. Si esto es exacto, si continuando este individuo su carrera llegase á ser embajador en Roma, ó secretario, y como tal tuviese que encargarse de la legación, que es lo que sucede siempre en España por la constante ausencia de los ministros, tendríamos allí un representante, que no solo no sería nuestro compatriota, pero ni aun católico!... Repetimos que esto parece imposible, aun después de haber sido ministros de Estado el *activo y laborioso* don Pedro Pidal y el puritano don Francisco Martínez de la Rosa.

El gobierno actual, cuyos buenos deseos y amor á la legalidad nos son muy conocidos, tratará de averiguar, pues estamos seguros de que lo ignora, hasta qué punto son exactos los hechos que dejamos apuntados, y en reparación del

nombre de nuestro partido, estamos seguros de que se apresurará á poner el remedio que reclamamos males que pudieran ser de trascendentales consecuencias. Así lo creemos del patriotismo y celo de los actuales consejeros de la Corona.

Llamamos muy particularmente la atención del gobierno acerca de las exposiciones elevadas á S. M. por la *Junta de Comercio* y por la *Sociedad económica de amigos del país de Barcelona*, con motivo del apresamiento de la fragata *Conchita*, verificado en las aguas de Sierra-Leona, por los cruceros ingleses establecidos para evitar el tráfico de negros.

Los hechos denunciados en estos documentos son altamente atentatorios á nuestro decoro, amenazado gravemente por la ineficaz conducta de los agentes ingleses que han intervenido en el asunto del buque *Conchita* de una manera indigna y poco conforme con el derecho de gentes, como verán nuestros lectores por las sucintas noticias que acerca de este delicado asunto han llegado á nosotros.

Segun se desprende de las exposiciones referidas, parece que los catalanes, convencidos de la utilidad que reportaría al comercio español, la comunicación frecuente con las islas españolas de Fernando Poó y Annobon, descuidadas completamente por todos nuestros gobiernos, enviaron á ellas el buque que ha sido apresado recientemente por los cruceros ingleses, con objeto de transportar á aquellas apartadas regiones algunas mercancías de buena salida para traer en cambio aceite de palma, marfil y otras materias, que hoy constituyen con las maderas de construcción, la riqueza de aquellos países. Al regresar la *Conchita* de su viaje, ha sido apresada por los ingleses, que después de trasportarla á Sierra-Leona, le han entregado á un tribunal incompetente para que le juzgue, el cual le ha declarado buena presa, por considerarle buque negrero.

La *Conchita*, á pesar de este fallo injusto, en el cual han intervenido solamente ingleses, por hallarse vacante el consulado de Sierra Leona, no traía á bordo un solo negro, ni había emprendido su viaje, como ya dejamos dicho, con mas objeto que el de poner en comunicación al comercio de España con aquellas apartadas islas. Creemos que el gobierno de S. M., atendiendo la justicia que asiste á los peticionarios y por honor á nuestro pabellon y á nuestra dignidad, sabrá reclamar del gobierno británico una reparación para los armadores de la fragata *Conchita* y una garantía para todos los buques de nuestra nación que tengan por conveniente dirigir su rumbo hacia aquellas regiones.

No terminaremos estas líneas sin escitar la atención del actual gabinete sobre el estado de abandono en que se encuentran Fernando Poó y Annobon, islas ricas en productos indígenas de gran precio en nuestros mercados, feraces por su vegetación, que dan sólidas maderas para la construcción naval, y las mas saludables de cuantas ocupan aquel continente.

Los periódicos progresistas han supuesto que se ha querido á todo trance alejar del Congreso al señor Olózaga, por el miedo que su grandilocuente oratoria inspiraba á la mayoría moderada de las Cortes.—Recordando nosotros las altas dotes parlamentarias que resplandecen en aquel personaje, negamos resueltamente que se haya combatido su acta por los motivos enunciados. El partido conservador no está tan escaso de oradores que pueda inspirarle recelos ni temores la presencia en el Congreso del señor Olózaga ni de

cualquiera otro individuo del partido progresista.

Los que decían que era imposible gobernar con las actuales Cortes, han podido aprender en el resultado de la importante votación de anteañoche, esencialmente política, hasta qué punto se equivocaban en sus pronósticos.

A *El Diario Español* no le sorprende el resultado de la votación de anteañoche, en que 202 diputados aprobaron, contra 14, la contestación al discurso del trono, porque dice que esta es tan vaga é indeterminada, que á nada compromete ni prejuzga cuestión alguna. Pues entonces ¿por qué ha sido tan combatido el dictámen?

Escribe ayer *La Iberia*:

«Dice *El Occidente* que el partido moderado, una vez reconstituido, está llamado á fundar en España un gobierno verdaderamente nacional, capaz de satisfacer las aspiraciones y las necesidades de nuestro país.

No lo dudamos: pero recordamos que ayer tarde era muy aplaudido en el Congreso el señor Rios Rosas cuando decía que la centralización moderada es la causa del aumento del presupuesto; aumento que, si esta causa sigue, seguirá hasta la bancarrota.

¿Será esa la aspiración y la necesidad del país?»

No: la aspiración y la necesidad del país son las de volver á los venturosos días de la dominación progresista, que tan gratos recuerdos ha dejado.

Llamamos la atención del señor presidente del Congreso y de la comisión de gobierno interior para que se observen las órdenes en las tribunas reservadas y no las ocupen personas que ningún derecho tienen á ello. En las de periodistas, de ex-diputados y de diplomáticos, vemos constantemente á individuos que no han pertenecido á ninguna de las tres clases citadas. Añádase á esto, que precisamente de estas tribunas y de las personas que debían ser mas circunspectas y tolerantes, puesto que usurpan un lugar que no les corresponde, salen las interrupciones, las toses y los murmullos cuando hablan ciertos oradores, y que algunos creen procedentes de la tribuna pública.

Encárguese mas cuidado á los porteros de estas tribunas y exíjaseles, bajo su responsabilidad, que no dejen penetrar en ellas á ninguna persona que no presente su correspondiente paleta, sin permitir que se cedan ó transmitan, como se acostumbra diariamente. Así no se verán obligados los que tienen derecho á ocupar estos puestos á tener que estar de pie ó imposibilitados hasta de penetrar en el sitio que les corresponde.

Nuestro apreciable amigo don Daniel de Moraza, redactor de *La España*, ha sido nombrado auxiliar mayor del ministerio de la Gobernación, con el sueldo de 20,000 rs. Nos alegramos mucho de este nombramiento, que ha recaído en un joven tan entendido como el señor Moraza.

Aprobando, como es justo, dice *El Parlamento*, la marcha prudente y reparadora que en materia de funcionarios públicos ha adoptado el gabinete Isturiz, faltáramos á lo que exige la equidad si no recomendásemos á su ilustrada consideración el estado en que se encuentran los dignos individuos (facultativos casi todos) que componían la secretaría del ministerio de Marina, destituida en masa por el gabinete Armero, á título de exigencias del servicio. Por lo mismo que los celosos funcionarios destituidos han lleva-

do en mi vida. Es un ingrato que no merece que se le quiera.

—Bah! Esto se hace así, dijo el amigo de Leroux. Saltó del carruaje, detrás de él Clarisa, y alcanzaron á Gauthier, quien en verdad no iba muy ligero. Medio á la fuerza medio por voluntad llevaron á Gauthier al lado de su violento amigo, y les obligaron á reconciliarse. Gauthier montó en el carruaje y consintió en acompañar á los amigos y hasta en comer con ellos, pero bajo condición de que se retiraría temprano.

Susana estuvo sola todo el día. Sabía que su marido tenía el vestido que llevaba al trabajo, y estuvo esperando por minutos todo el día y toda la noche... Al fin dieron las doce.

CAPITULO VI.

LOS DOS TABIQUES.

La curiosidad clavaba las orejas en una puerta por desagradable que sea lo que se oye.

(RICHASSON.)
«Consiste la resignación en cruzarse de brazos y en sufrir sin resistencia la violencia y la humillación?»

(LESSING.)

Acababan de dar las seis. Unos quince albañiles, libres ya del trabajo, se habían reunido en una estrecha habitación de una taberna. Llamó uno al mozo y le preguntó:
—¿Ha venido Leroux?
—A las dos.
—Y dijo que volvería esta noche?
—Sí, señor.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

HISTORIA DE UN ALBAÑIL.

MIGUEL MASSON Y RAIMUNDO BRUCKER.

SEGUNDA PARTE.

(Continuación.)

Aun estoy viendo nuestra casita el día que me dijo mi mujer: volvámos á París. Nadie te conocerá, y es una cosa buena; no encontrarás á ninguno de los que en otro tiempo te arrastraron fuera del camino del bien; has adquirido el hábito del trabajo, tenemos ahorros, y París es el centro de la actividad.

Lo erí y consentí en mi desgracia.

Apenas estábamos en París, cuando la Europa, antes agoviada por la Francia, vomitó sobre ella olas de legiones armadas; resonó el grito de: ¡a las armas! y fué organizada la guardia nacional.

Peligrosamente herido en la inútil acción de París, fui llevado á casa. Cuando volví en mi acuerdo, no existía Enriqueleta.

Paróse algunos instantes Meunier, enjugóse algunas lágrimas, y después continuó:
—Amigo mio, vos habéis conocido el trabajo desde muy joven; no tenéis manchada vuestra conciencia, y no sentís las reconvenções que algunas veces me dirije á mí; habéis tenido el primer cañino de vuestra mu-

jer; es joven, amante, y no piensa ni en resistiros ni en dirigiros; vos no habéis sido criado en el orgullo de la fortuna; el tiempo es tranquilo; no habéis conocido las angustias de la ambición castigada, de la extravagancia humillada; vuestro padre no os maldijo antes de morir, y no habéis tenido patrimonio que disipar; todo os sorprende, tenéis un hijo, único tesoro que Enriqueleta y yo hubiéramos deseado; formáreis su corazón para amaros, su espíritu para el trabajo; su porvenir para la felicidad; pero pensad que mis relaciones me hicieron lo que yo fui; que ellas solas me condujeron á mi perdición; que los amigos de la disolución son guías engañosos, lazos de que es preciso desconfiar, y que una mujer tiene derecho de pediros cuenta de las virtudes á que confié su suerte. Los medios, entre amigos, para gozar de la vida, se limitan por lo común á rechazar todos los escrúpulos; en ellos es donde una mujer funda la garantía de su felicidad. El que hizo la desgracia de mi vida y fué mi genio del mal, era al menos seductor por su educación, su carácter brillante y sus maneras; pero Leroux, ¡que tan lejos está de vos por su inteligencia y por su corazón! ¡que tan distante está sobre todo de Susana! ¡Qué ha hecho para vos tan heroico que ella no haya aventajado? El os da el ejemplo del desorden, y vuestra mujer es la virtud misma; ¡y vuestro hijo! ¿no le debéis nada? ¿habéis cumplido todos vuestros deberes al darle la vida? Leroux no tiene deberes ni que recordaros.

Meunier hablaba con el alma, y Gauthier le escuchaba con interés.

—Sí, señor Meunier,—dijo,—¿tenéis razón? Me habéis abierto los ojos; ahora veo á dónde iba; sería indigno de vuestra confianza si me retrase sin juraros que me aprovecharé de vuestras desgracias, y que estoy firmemente resuelto á evitar á Susana el dolor de ser sacrificada á un amigo. Indudablemente querré

siempre á Leroux, pero será mi genio del mal si me aconseja de distinta manera que vos.

No hay una persona que haya gustado una vez en su vida del encanto de esas expansiones infinitas en que se revelan todos los misterios de la vida, en que se pone para detener á un imprudente, como dije, la autoridad de la propia experiencia. Entonces la conciencia está mas dispuesta á calumniarse que á disculparse; porque el corazón acostumbrado á la virtud es una severidad para él mismo; y con palabras de hierro se arrancan lágrimas de sangre que son la confesión de la humana flaqueza.

Meunier, como aislado en la tierra desde la muerte de su mujer, no había encontrado á nadie que removiese estos recuerdos: Susana había despertado al fin aquella sensibilidad activa que le había devorado en su juventud; y como si se hubiese depurado en el crisol del tiempo, oponía sus luces á sus pasiones. Impulsóse la ley de trabajar para la felicidad de la mujer á quien había entregado su corazón. No encontró nada mas decisivo para retener á Gauthier en sus deberes que la relación de sus propios estravíos.

Esta confianza conmovió vivamente al joven albañil. Así, pues, cuando se separó de Meunier, sus pensamientos fueron mas puros y reflexivos que antes; formó la resolución de entregarse al trabajo, dividiendo el tiempo de modo que Susana conservase esa calma de espíritu cuya duración se puede llamar la felicidad.

Para ello quiso causarle una sorpresa agradable; paróse en la calle de San Dionisio frente á un escaparate de una tienda de ropa blanca, y se puso á considerar qué compraría de todo aquello.

Decidióse al fin y ya iba á entrar, cuando oyó un silvido. Volvió la cabeza y no vió á nadie; sin embar-

go, el silvido era el que tenía de contrasena Leroux.

Un sudor frío corrió por la frente del joven. Una estrepitosa carejada que salió de un coche de alquiler parado en medio de la calle le probó que no se había engañado. Miro quién iba en él y vió á Leroux y á Clarisa con otra pareja que no conocía.

—¿Qué haceis ahí, Gauthier?

—Nada, volvía á mi casa; buenos días, señoras.

—Sin duda te echamos.

—No lo creas; me está esperando mi mujer.

—Ya la encontrarás cuando vuelvas. Vente con nosotros.

—Tiene razón, dijo Clarisa, déjale que se marche.

—No estoy vestido, ni tengo sombrero ni corbata.

—Nosotros no somos personas que reparemos en eso, ¿no es verdad, Fernando?

—Bah! dijo la persona interpelada, entre amigos el hábito no hace el monje.

—Un buen mozo está siempre bien vestido, dijo la amiga de Clarisa.

—Sois muy amable, pero he dado palabra á Susana.

—Tienes razón, dijo Leroux; tu eres hombre de palabra.

—Me dices eso por que no te cumplí la de haberte buscado anoche; pero estuve ocupado.

—Embustero! Estuviste en tu casa acostado. Te juro que si no vienes no voy á verte jamás.

—Bah!

—Te lo juro á fe de Leroux. Da vergüenza ver á un hombre que no se atreve á salir de entre las faldas de su mujer sin su permiso.

—Adios, Leroux; adios, señoras, dijo Gauthier y se alejó.

—¿Me rezco ser el último de los hombres si vuelvo á

do su respeto á la autoridad al punto de exhalar siquiera las justas quejas que hubiera podido arrancarle semejante pago á sus largos y buenos servicios, consideramos oportuno llamar la atención del gobierno hacia aquellos maltratados funcionarios del ministerio de Marina.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier recibieron ayer á los señores Javier del Río y Coello y Quesada, encargados por la comisión formada para levantar en Madrid un monumento al gran Quintana, de solicitar de SS. AA. el que figurasen sus nombres al lado del de nuestra joven Reina entre los suscritores á tan patriótico y elevado pensamiento. Accediendo con el mas vivo placer y la mas regia generosidad á esta petición, la infanta doña Luisa Fernanda ha recordado á la comisión los días en que era augusta discípula del gran Quintana, y el duque de Montpensier ha añadido su considerada dición en que su nombre fuese asociado al tributo que la España vá á ofrecer al mas ilustre de sus poetas y escritores contemporáneos.

Ha llegado á Madrid el vizconde de Herskhone, nombrado ministro plenipotenciario de la Sublime Puerta en Madrid. El vizconde que fué secretario de la legación belga en Constantinopla, cayó en desgracia de su gobierno con motivo de la cuestión de los Principados, y el Sultan aprovechó sus servicios nombrándole ministro residente en Bélgica, desde donde ha sido trasladado á Madrid. Hoy debe ser presentado al ministro de Estado para convenir el día de su presentación oficial á S. M.

Hoy dan los príncipes de Galitzin un baile y el lunes una comida, á la que está convidado el presidente del Consejo de ministros.

Los tribunales de Paris están á punto de dar su sentencia sobre el atentado del 14 de enero. La sumaria se ha circunscrito á los cuatro acusados que ya conocemos. Es indudable que habian sido trasmitidos avisos á los jefes de las sociedades secretas de Italia; pero la oscuridad de los datos recogidos hasta ahora respecto á las ramificaciones del complot en el extranjero, hacen creer que no se sabia precisamente fuera de Francia el objeto de él.

Han sido agraciados con la gran cruz de Carlos III, el obispo de Osma, el principe de Drago, yerno de S. M. la reina madre, y el senador del reino Velluti; con la de Isabel la Católica el señor marqués de Balbuena del Duero, los obispos de Segovia y Guadix, D. Manuel María Manrique de Lara y el diputado á Cortes D. Juan Antonio Barona; y con la banda de la orden de damas nobles de María Luisa, la señora marquesa de las Atalayas, la condesa del Aguila y las señoras de Neulan y de Tejada.

Todos nuestros representantes en el extranjero han celebrado de un modo digno y espléndido la noticia del alumbramiento de S. M. Nuestro ministro en Nípoles dió una comida á la que asistieron los altos dignatarios de la nación y todos los representantes extranjeros. Tambien en todas partes los gobiernos respectivos y el cuerpo diplomático se han asociado con efusión á las demostraciones de júbilo de nuestros representantes.

Por la dirección general del tesoro público se ha hecho la distribución por capítulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones en el mes de febrero. Segun se espresa en el estado inserto en la Gaceta de hoy, asciende á la suma de ciento cuarenta y ocho millones, quinientos diez y seis mil seiscientos treinta y siete reales, veinte céntimos.

El gobierno de los Estados-Unidos, por medio de su ministro en esta corte, ha enviado al capitán Bosch, de la marina mercante española, un riquísimo cronómetro con su cadena de oro, dentro del cual se lee la siguiente inscripción: «El presidente de los Estados Unidos, Buchanan, á D. José María Bosch, capitán del bergantin español Jacinta, por su conducta noble y desinteresada hacia el capitán, su familia y tripulación del buque anglo-americano Alto.»

El capitán Bosch, habiendo encontrado en octubre último una lancha pescadora que conducía al capitán y toda la tripulación del Alto, y sabiendo que estos desgraciados habian dejado en el buque á la mujer del capitán y sus hijos, sin tener noticia de su paradero, marchó en busca del bergantin Alto, le encontró, devolvió el buque y su esposa al capitán, y no consintió recibir recompensa de ninguna especie.

Conducta tan generosa ha hecho tan sensación en el presidente de los Estados-Unidos y en su ministro en esta corte, que el primero, al remitir al capitán Bosch el cronómetro, como la prenda que puede serle mas útil, y el segundo, al ponerlo en manos del gobierno de S. M., no encuentra palabras con que encomiar el heroico comportamiento del marino español.

Escriben de Trieste á La Esperanza, que la condesa de Molina y el principe don Fernando de Borbon continuaban en aquella ciudad, donde se habian celebrado con gran pompa los funerales del mariscal Radzki. El archiduque Juan de Austria vá á conducir el cadáver del anciano mariscal á la capital, donde se celebrarán las honras con todo aparato y solemnidad.

Dice anoche La Epoca: «El consejo real vá á preparar una ley de empleados y vienculaciones para llevar á cabo la herencia en el Senado.»

El resultado de la votacion del miércoles en el Congreso, en el cual se refleja el espíritu de perfecto acuerdo y unidad del partido conservador, inspira á nuestro colega La Crónica las atinadas reflexiones siguientes:

«Anoche se terminó la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona, en el Congreso de los diputados. Conoció el carácter de la Cámara popular, en la que, ya hemos dicho en otras ocasiones, esta representado el partido conservador por medio del mayor número de sus mas altas entidades, y conoció el espíritu de aquel documento, apenas tendríamos necesidad de dar cuenta del resultado de la votacion, en la que fué aprobado el proyecto de mensaje por 202 votos contra 11.

Los que tanto aconsejaron uno y otro día al gobierno Armero-Mon que disolviera el actual Congreso, porque en él era imposible gobernar; los que con tan continua y acalorada insistencia presentaban á los miembros de esta Cámara divididos por las mas profundas, por las mas graves escisiones; los que viesen en la cuestión de la elección de la presidencia el rompimiento material, concreto, de las huestes de nuestro bando; los que bajo todos los aspectos posibles, desde la línea de la oposición radical, combatían todos los juicios, todas las apreciaciones de la prensa conservadora, porque reconocían que en el cumplimiento efectivo de nuestra constante predicción estaba el bien de nuestro bando, al propio tiempo que el de nuestro país, porque los principios de aquel son los únicos que pueden asegurar la prosperidad, la tranquilidad y la felicidad en los momentos presentes y en las actuales circunstancias, todos se habrán persuadido, si es que antes no lo estaban, de quien era quien decía la verdad, quien apreciaba mejor los síntomas de nuestra política, quien juzgaba mejor los sucesos, entonces futuros y ya realizados, y quien, finalmente, hablaba el lenguaje de la sinceridad y el de la razón al ministerio que sucumbió por no creer fieles, ni leales, ni acendradas nuestras constantes escisiones.

Ayer, al votar la contestación al discurso de la corona, se ha dado el mayor paso muy significativo y muy trascendental para la union de nuestro partido, aspiracion de todos nuestros deseos; ayer, al ser votada casi por suprema unanimidad nuestra cuestion política, se ha votado la estabilidad y firmeza de las vigentes instituciones, asegurándose todos los grandes elementos de nuestra nacionalidad, todas las glorias de nuestro pasado, todo el germen del bien, todas las esperanzas de nuestro porvenir, la monarquía y la libertad. Quiera el cielo que desde este día se abra un nuevo periodo de tranquilidad y de progreso para nuestra patria, lastimada por continuas convulsiones que han retardado el desenvolvimiento moral y material de un país llamado quizá á ser en la sucesion de los tiempos, así como ya lo fue en los que pasaron, el primer pueblo de los grandes de Europa.»

El Leon Español empieza asi su artículo consagrado á reseñar la sesion del miércoles:

«Ya está aprobado el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Diecinueve votos sancionaron la política conservadora del gabinete; la liga opuscionista reunió á duras penas calorice. A juzgar por los resultados, muy poco efecto han hecho las declamaciones tribunales de los últimos días, encaminadas á levantar una oposicion tremebanda contra los principios que representa el ministerio actual. Todo, todo el partido moderado votó el dictamen de la comision, desmintiendo así á los que suponen que las Cortes de hoy son un obstáculo para cualquier gobierno. Déjenlas garantías, manténgase muy alta la enseña moderada, acúdase al remedio de los males que están en la mente de todo el mundo, rehaciéndose con dignidad y energía las exigencias de espíritus turbulentos que son el verdadero escollo de las instituciones, ¿y quién duda que las Cortes prestarán una fuerza irresistible al gobierno que tal haga? Apreciando en su justo valor la situación del país y los clamores de sus representantes, la mayoría está firmemente resuelta á velar de continuo por el Trono de nuestra augusta Reina, por el sistema representativo y por el decoro nacional. Hé aqui su programa, hé aqui el credo político que ajusta y ajustará en lo sucesivo su conducta. No es de creer que tropiece en su camino con otras dificultades que aquellas que le oponga el partido progresista, en uso de su derecho, y las que levanteu conatos individuos que huyeron de nuestro campo, sin causa ni pretexto.»

Después de dar cuenta del resultado de la votacion del miércoles, dice El Estado:

«No nos proponemos comentar las deducciones á que se presta este resultado numérico. El debate que ayer terminó encierra una gran importancia, porque ha contribuido á fijar posiciones y á esclarecer dudas políticas de no pequeño interés; deploramos de todo corazón las personalidades, hijas quizá de la impremeditación; pero nos congratulamos con la seguridad de que hay aun el verdadero patriotismo y la bastante hidalguía para anteponer á las rencillas y agravios del individuo, el bien y la concordia del partido, y la prosperidad y la ventura de la patria.»

Las Hojas autografias traen anoche las siguientes noticias:

«Hoy dió un periódico que el coronel don Juan Ramirez, ayudante que ha sido del general Armero mientras este ha ocupado la presidencia del Consejo, ha sido nombrado ayudante de órdenes de S. A. R. el serenísimo señor infante duque de Montpensier; pero esta noticia es completamente inexacta.

«Parece que al fin el señor marqués de Viluma aceptará el cargo de presidente del Senado, cediendo á los deseos de nuestra augusta soberana y á la eleccion hecha por el gabinete.

«El nuevo ministro de la Gobernacion, señor Diaz se ha ocupado del examen de los diversos proyectos de ley relativos á la reforma administrativa que dejó confeccionados el anterior gabinete, y despues de estudiarlos y reformarlos en algunos puntos, vá á presentar inmediatamente á las Cortes los que tienen relacion con los gobiernos civiles y los consejos provinciales.

«Con objeto de ir llevando á cabo algunas reparaciones en favor de empleados separados en 1851 por solo motivos políticos, y en los cuales la mayor parte disfrutaban altas cesantías con notable cargo del Tesoro se han hecho estos días algunas remociones en los gobiernos de provincia. Esto es lo que hay de cierto respecto á las muchas separaciones de que hablan algunos periódicos.»

Segun noticias publicadas por los periódicos de Paris, parece que el presidente de los Estados-Unidos tiene la ridicula pretension de negociar con nuestro gobierno la compra de la isla de Cuba.—Después de lo que en tantas ocasiones hemos dicho sobre este asunto que tanto preocupa á los ambiciosos yankees, es inútil que nos entretengamos en combatir un pensamiento que no puede realizarse mientras los gobiernos de España sean españoles. Las nuevas tentativas de Mr. Buchanan, caso de que sean ciertas, no merecen por nuestra parte otra contestacion que el mas absoluto desprecio.

Hé aqui cómo se esplica un corresponsal de Washington que ha comunicado esta noticia al Office-Correspondance de Paris:

«Mr. Buchanan, que ha condenado tan severamente los actos de filibusterismo en su último mensaje, no ha renunciado al principio de las anexiones que, como se sabe, fué discutido y aprobado en la conferencia celebrada en Ostende por cierto número de diplomáticos americanos entre los cuales estaban Mr. Buchanan, solamente que en lugar de desplegar la fuerza se dispuso que se adoptara la via de las compras de territorio.

En 1854, Mr. Soule fué encargado de proponer al gabinete español la compra de Cuba, y este proyecto estuvo á punto de realizarse, según aseguraron. Dícese que Mr. Buchanan vá á enviar á Madrid en calidad de embajador á Mr. Belmont, representante de la casa Rothschild en Nueva York, con la mision de negociar la compra de la perla de las Antillas. Se cree en Washington que el gobierno español, acosado por las obligaciones económicas de toda clase, no resistirá á las ofertas de los americanos que le han de permitir salir de una situación económica deplorable. Los americanos están dispuestos á no economizar nada para llegar á este resultado, á cuyo fin emplearán 300, 400 ó 500 millones. Dudamos sin embargo que lo consigan. El espíritu público de España se levantaria contra el gobierno que consintiera en semejante venta, la cual seria mal vista tambien por los gobiernos de Francia é Inglaterra.»

Si el gobierno español no tuviera recurso de ninguna especie para hacer frente á la situación económica, antes le aconsejaríamos la bancarrota que suscribir á la venta de la isla de Cuba, cosa que nos llenaria de baldón á los ojos de Europa.

Estamos de acuerdo con los siguientes párrafos que ayer publica La España:

«Habiendo manifestado oportunamente el juicio que nos merecía la célebre circular del señor Mon, relativa al 14 por 100 en la contribucion territorial, escusado nos parece decir ahora que aprobamos en todas sus partes la medida adoptada por el señor Sanchez Ocaña. Es un acto de reparacion y de respeto á la legalidad atropellada por un ministro que tanto alarde hacia de puritanismo constitucional.»

El resultado que por de pronto producía la consabida circular consistía en que considerándose amenazados los propietarios de aumento en las cuotas de contribuciones, comenzaban á subir los alquileres de sus fincas. En Madrid se han visto ya bastantes ejemplos: Esperamos que una vez desaparecido el pretexto volverán las cosas al estado en que se encontraban.

Si la propiedad inmueble debe sufrir gravamen de contribuciones, que se haga de la manera franca y directa marcada en la Constitucion, y no se apele á subterfugios por medio de circulares que introducen la anarquía en la administracion.»

Sobre el mismo asunto, dice El Parlamento, contestando á El Clamor:

«En El Clamor público de ayer hemos visto un artículo consagrado á la real orden de 31 de enero, que deja sin efecto la célebre circular de 18 de diciembre anterior, sobre exaccion del 14 por 100 de la riqueza territorial. Despues de cuanto hemos dicho antes de ahora acerca de la inconveniencia de esta medida, ya en cuanto á la forma en que se dictó, ya en cuanto á su verdadera esencia, nos ha sorprendido sobremanera la defensa de este documento, defensa que no se hizo cuando lo impugnábamos, ni aun por El Diario Español. Pero El Clamor público, mas ministerial del ministerio anterior que el ministerio mismo, no ha tenido cuenta ni las instrucciones con que el señor Montuvo necesitaba de rectificar su pensamiento, ni las condiciones especiales de este. En el artículo de que se trata se desconocen por completo estas circunstancias, como se desconocen tambien todas las disposiciones administrativas de la contribucion territorial, y por eso nos abstenemos de refutar una continuada serie de palabras inoportunas que apreciarán cual corresponde todos los contribuyentes y todos los hombres públicos que no pueden ver en la real orden de 31 de enero sino una medida de estricta justicia y legalidad.

Si El Clamor público quiere sostener amplia discusion sobre este punto, estamos dispuestos, por nuestra parte, á justificar el acierto de la orden que ha derogado la ilegal y desacertada medida que publicó el señor Mon, y que mereció ser impugnada por cuantas personas comprenden los deplorables resultados que hubiera producido si hubiese llegado desgraciadamente á plantearse.»

Copiamos de nuestro apreciable colega La Crónica:

«Todos los periódicos han publicado en sus columnas las listas de los que han recibido destino ó gracia del gobierno, limitándose á insertar sus nombres, abandonando por completo al juicio de la Cámara popular la resolucion sobre cuáles de ellos están ó no sujetos á reeleccion.

Sin embargo, La Epoca en su número de anoche falta ex-cathedra en este asunto, diciendo quienes han de quedar sujetos indudablemente á reeleccion, y quienes, en su sentir, no lo están. Escusado parece decir que entre los primeros no figura ningun amigo de La Epoca, á no ser el señor don Domingo Moreno, cuya reeleccion, añade el mismo periódico, parece segura.

Pero entre los segundos, sucede todo lo contrario; esto es, entre los que no quedan sujetos á reeleccion, hay muchos amigos de La Epoca, siquiera haya sido en la última época, ó sea durante la administracion Armero. Asi que en esta lista figuran los señores don Fernando Calderon Collantes, don Manuel Barmudez de Castro, don Manuel Moreno Lopez, don Estanislao Suarez Inclan, don Ignacio J. Escobar, don Francisco J. de Uria, y don Diego Lopez Bailesteros.

Creíamos que en cuestiones de esta naturaleza, en las que el Congreso puede decirse que se convierte en

tribunal, supuesto que su tarea se reduce á aplicar la ley, la conveniencia pública y el respeto al Parlamento exigian que no se tratara de prevenir su ánimo con género alguno de observaciones; pero La Epoca, sin duda, ha opinado lo contrario, á pesar de proclamar tanto el respeto á las Cámaras.—Razon tiene nuestro colega para decir que para algunos todo se reduce en la política á cuestiones de simpatías ó antipatías personales.

Nosotros, que sabemos guardar al Parlamento la debida reaccion, y que por carácter huimos del terreno sabroso, aunque tambien escabroso de las personas, nada contestaremos á las opiniones que en aquel asunto ayer emite La Epoca; pero si alguno de nuestros colegas pensara prudente contestar á este diario, sobre quien recaeria la responsabilidad de que naciera en la prensa una discusion que íntegramente debe reservarse á la Cámara?»

De Melilla escriben con fecha 24 del pasado lo siguiente:

«El jabeque correo de Ceuta el Urrutia, su capitán Garcés, llegó á estas aguas procedente de aquella plaza, el 22 de este mes; dejó aquí veinte confinados en relieve de otros tantos inútiles que se ha de llevar, y siguió para Chafarinas, conduciendo cincuenta confinados mas para aquellos trabajos. Este aumento de operarios y mucho mas se vá haciendo muy necesario en Chafarinas, porque las obras de los aljibes y cuarteles, si bien en buen estado, distan todavía mucho para quedar concluidas y para empezar á funcionar, sobre todo los aljibes, tan necesarios en una isla que se la tiene que surtir de agua potable desde la península. En Melilla se disfruta de paz, no sin que por eso deje de haber algun que otro disparo de espingarda da parte de los moros, y alguna vez hasta con grave peligro, como ha sucedido en días pasados, que estando el brigadier gobernador, reconociendo la obra de una garita de construcion en la tapia de las huertas, entre la torre en Santa Bárbara y el fuerte de San Miguel, dispararon bastante cerca, y se detuvo la bala en la cuesta del foso; en la misma dirección de su encuentro, y afortunadamente sin tocarle.»

Llamamos la atencion hacia la siguiente correspondencia de Paris, que publica anoche El Estado:

«Paris 31 de enero.—Bajo tristísimos auspicios tomo hoy mi pluma periódica: escribo á Vd., amigo mio, haciendo verdaderamente un esfuerzo. Porque nada desalienta tanto como ver desvanecerse una esperanza de otra las ilusiones que habiamos acariciado con afán. En mis dos últimas cartas hice comprender á Vd. que á pesar de los empujes reiterados del partido ultra-imperialista; á pesar de las escitaciones diarias de los círculos de la reaccion, el gobierno francés no se desbordaría, gracias al claro entendimiento y á la probada sensatez de Napoleón III, que indudablemente es el primero entre los hombres de su época. Yo lo esperaba todo de él, de su moellito líbido, de la coherencia que tiene de su mision, y del conocimiento práctico de la época en que vive. Sus hiperbólicos partidarios, decía yo, menos previsores que él, le impondrán á cualquiera esencia; pero él se defenderá en tiempo y lugar oportunos, porque él mejor que nadie conoce lo que conviene á la Francia y á su jefe. Tales eran mis doradas ilusiones, tales mis caras esperanzas hasta hace poco.

Pero hoy, amigo mio, no debo continuar viviendo en este dulce error. Hoy principio á palpar por mí mismo el desengaño. La reaccion vá mas allá de lo que generalmente se creea, aun dando á las circunstancias lo que con toda la generosidad del mundo se las puede dar. Bien que se persiga á los conspiradores; que se esterminen á los asesinos; que se robustezcan las instituciones sobre que descansa la sociedad; que, en fin, se estirpe de una vez el mal, atacándolo en su raíz. Que los gobiernos se pongan de acuerdo, que se vigile á los emigrados; que se les incapacite para toda tentativa criminal; que se haga imposible la reproduccion de atentados tan horrosos como el del 14, todo esto está perfectamente pensado, y es sobradamente justo. Pero que el encono alcance hasta los partidos legales, y se pretenda abolirlos; que la saña envuelva hasta á los periódicos de mas conciencia, sensata y aun filosófica discusion, y se intente matarlos para siempre, esto, amigo mio, convendrá V. en que es insensato, esencialmente absurdo, y peligroso por demás.

Esto, sin embargo, es lo que se pretende, á juzgar por síntomas terminantes: á esto se camina, y si no nos engañan señales que jamás mintieron. Un partido estremo (si es que los asesinos pueden pertenecer á ningun partido político) atenta á la vida del emperador; luego todos los partidos políticos son igualmente criminales. Uno ó mas periódicos apasionados y turbulentos combaten las instituciones y menoscaban el prestigio del imperio; luego todos los diarios son igualmente culpables é igualmente punibles. Esta es la lógica del día: hé aqui como razonaban ciertos hombres, por desgracia bien influyentes. Y esta lógica monstruosa viene por lo visto á reemplazar á la buena lógica en las regiones del poder, el cual parece resuelto á entrar de lleno en el camino de la reaccion.

Sugiere estas tristes reflexiones un artículo fuertemente célebre que ha publicado el Constitutionnel, diario semi-oficial, y que de orden superior ha reproducido íntegro el Pays, periódico aun mas autorizado en la esfera del imperialismo. Ambos reciben inspiraciones de lo alto; ambos son redactados bajo superior inspeccion; ambos están igualmente distantes de la independencia, que es el mas noble carácter de la prensa: el segundo se llama diario del imperio; el primero tiene grandes celos de su cofrade por este pomposo y significativo título. Pues bien, el Constitutionnel, atacando al Journal des Débats porque, dice, ha defendido abiertamente al emperador desde el 14 de enero, y ha acordado tibiamente á los regicidas, declara que la causa de estas catástrofes son los partidos y la prensa; que aquellos deben desaparecer por entero, cualquiera que sea su bandera; que ésta debe dejar de existir, cualquiera que sea sus colores.

Yo recomiendo á Vd. con el mayor encarecimiento la lectura de este artículo, que para ser mostruoso en todas sus partes; lleva al pie la firma de Granier de Cassagnac. Lea Vd. ese artículo, que por sí solo revela una incalculable conjura de calamidades. Léale Vd. con atencion, y no pierda de vista que ha salido á luz en el Constitutionnel primero, y en el Pays despues; es decir, en los dos diarios de la situacion. En cuanto á la firma.... no quisiera decir nada por no machacar las columnas de El Estado. Granier de Cassagnac es uno de los hombres mas desautorizados de Francia; porque desde que la ciudad de Tolosa lo vo-

mitió en la de Paris, su único objeto ha sido llamar la atencion á todo trance, para lo cual no ha perdonado medio de ningun género. Tiene, no se le pueda negar, una brillante pluma, de que ha abusado toda su vida. Así ha venido sucesivamente escribiendo en el Débats, la Revue de Paris, la Presse, la Revue du 19me Siècle, el Globe, la Epoque, el Pouvoir, el Constitutionnel, el Reveil, sosteniendo indistintamente todas las causas, combatiendo todos los principios, atacando á las repúblicas. Hoy hace de Victor Hugo un idolo; escribeme la pènia contra todos los literatos de Francia, y dice tales disparates, y comete tales desafueros, que es inevitable Armand Bertin lo espulsa de la redaccion del Débats, cuyo ilustre nombre comprometia todos los días hasta desautorizarlo. En seguida, siempre ansioso de hacer ruido á cualquiera precio, la emprende contra immortal Racine, y lo ultraja hasta el estremo en repúblicas y largos escritos, y acaba por declarar que gran escritor de la Francia no fué sino un badulaque. De la literatura pasa á la política con iguales disparaciones; y en este terreno no ha habido dique para su audacia fabulosa de Granier. La Epoque, el Constitutionnel y el Reveil están atestados de sus monstruosas elucubraciones. ¿Que mas Granier escribió una historia de la revolucion francesa, en que deprime á aquella grande época desde 1789 en adelante, hasta despojarla del último átomo de mérito y de grandeza. Por último escribió dos tomos sobre el imperio actual, tan desalentadamente aduladores, tan serviles, que poco faltó para que el gobierno del emperador prohibiera su circulacion. Hé aqui el autor del célebre artículo que hoy se ocupa todo Paris, y que en breve será escudado de toda la Europa.

Lo grave, lo fastidiosamente grave en este negocio es la intencion que el artículo mencionado no basta encubrir. Decididamente se proyecta una era nueva se preparan nuevos ensayos, de cuyo peligroso carácter no es licito dudar. No solo se manda escribir contra lo ha hecho Granier, sino que se hace comparacion á los primeros publicistas, á los primeros hombres políticos de Paris, á quienes se habla en lenguaje durísimo y amenazador; y se les recuerda que son independientes, y se les amenaza con los imponentes efectos de una ira omnipotente. En fin, todo viene á revelarnos que se abrigan pensamientos hostiles hacia la prensa de oposicion, por pálio que sea; mejor dicho, que se aspira á anular la prensa, y con ella á los partidos políticos, por legal, razonable y hasta saludable que sea su existencia.

¿Qué error tan lamentable! Nada mas fácil que matar un periódico: el mismo Journal des Débats, que sin disputa, es el primer diario del mundo, puede morir bajo el peso de un simple decreto. Pero indudablemente tres días despues el Journal des Débats continuaria su edicion no sé dónde; del otro lado de la frontera de Bélgica, ó en la opuesta ribera del canal de Mancha. Y como el Débats harian los demas periódicos cuyas empresas puedan soportar estos gastos, ¿son muchas. ¿Pues qué, así se anonada en la Francia actual la libertad del pensamiento y la emision de ideas? Así se reduce á silencio á 36 millones de hombres, cuyo primer elemento de vida moral é intelectual es la discusion? ¿Se cree posible hoy el sistema de primer imperio? Napoleón el Grande amplió á los que llamaba ideólogos, y solocó la voz de la prensa; pero no ha habido mas que un Napoleón el Grande, y estos tiempos son muy diferentes de aquellos. En vano se intentaría hoy lo que entonces se llevó á cabo: parecería solo parece un disparate increíble.

No se puede desconocer que el emperador está estudiado por un círculo que resalta su imaginacion y enciende sus pasiones, espandiendo así á lamentables errores. Los illoyentes de hoy apoyan las pretensiones en el espíritu dominante en el país, y cuya gamma espresion encuentran ellos en esa incalculable número de felicitaciones que diariamente llueven á las pies del trono imperial. La Francia entera, dicen ellos se ha indignado con el regicidio del 14 de enero; Francia entera se ha sublevado contra los asesinos; los investigadores; la Francia entera pide castigo ejemplar para los primeros, y dura represion para los segundos. Raprimamos, pues; la mano de los asesinos ha sido armada por los políticos y por los periodistas guerra á los partidos; guerra á la prensa!

Esto no pasa de ser la ficcion de la ignorancia, ó una ignorancia real y positiva. ¿Quién no sabe que Francia siempre que ha habido un suceso cualquiera que afecta á la corona, todos los cuerpos del Estado desde la Cámara hasta la última junta de beneficencia; todos los centros de administracion, desde el Consejo de Estado hasta el último consejo comunal; todos los funcionarios públicos, desde el ministro hasta el mirón de una oscura aldea, han venido con su felicitacion, copia de un original que sirve para todos los casos. ¿Quién no recuerda el primer imperio, y la primera restauracion, y los cien días, y la segunda restauracion, y las jornadas de julio, y el reinado de Luis Felipe, y febrero de 1848, y diciembre de 1851, y el mismo mes de 1852, y tantas, y tantas, y tantas otras épocas análogas en que infaliblemente han venido á Tullerias los mismos pliegos, con las mismas felicitaciones, copias las de hoy de las de ayer, y las de mañana de las de hoy? Y sin embargo, ¿quién dice que Santa Elena y Cherbourg, y Claremont, y Belle Isle, y la Martinica, y la Guayana? ¿Las felicitaciones? Nada mas falaz que las lisonjadas sermoneas; nada mas frívolo que el apoyo de esos clamores oficiales que se han sucedido en todas las circunstancias. Yo, amigo mio, que no puedo abigar en esta materia grandes ilusiones, no encuentro en manera alguna justificada esta tendencia á la exagerada represion que hoy se nota en el poder. Tenga para mí que si el emperador no lo corta el vuelo con su habitual prudencia, puede ser origen de males muy terribles.

De ninguna otra, cosa podria yo escribir á V. hoy, aunque hubiera muchas que decirle: la opinion pública está prestada absolutamente de este asunto, y yo opino. Otro día será menester mondarlo con mas precisión.

Con fecha 29 de enero escriben de Londres á uno de nuestros colegas:

«Si se da el nombre de crisis á los embarazos y parálisis del comercio, bien podrá decirse que tenemos otra nueva crisis en este mercado, diferenciándose de la última en que aquella tuvo su origen en la escasez, y la presente en la superabundancia de dinero. Hace poco más de un mes que se descontaba á 8 por 100, y ayer se prestó dinero, por sumas de 500 libras, al 1 1/2 y aun al 1, y en general, el descuento en los bancos particulares no ha pasado en estos últimos días del 3. El banco de Inglaterra, en vista de estas circunstancias, y observando la escasez de pedidos que acuden á sus oficinas, podrá ayer el interés del descuento al 4, y es opinion general en el mundo mercantil, que muy en breve se verá precisado á sancionar otra reduccion.»

Los fondos públicos siguen en alza, y si ayer hubo alguna vacilación en los consolidados ingleses, fué en consecuencia de algunos temores que se suscitaron en la bolsa de resultas de una renega gratulatoria dirigida por un coronel francés al emperador, y en la cual se notaba una frase amenazante á la Inglaterra. Por el mismo estilo hemos tenido estos últimos días una ocurrencia que ha dado mucho que decir y ha provocado largos comentarios en la prensa periódica. El ayuntamiento de Londres creyó conveniente ir á dar la enhorabuena al conde de Persigny, embajador de Francia, por la preservación de la vida del emperador en el suceso de las bombas. El conde pasa por muy afecto á la alianza inglesa, así como M. de Morny se inclina á la rusa. En su respuesta al discurso del lord maire, el conde se expresó en términos no muy mesurados contra el asilo que se da en este país á todo extranjero que aborja á sus plizas, indicando la necesidad de introducir alguna medida coercitiva en esta parte de la legislación. No sería malo que los diplomáticos tuviesen presente la máxima de Talleyrand: messieurs, point de zèle. Como quiera que sea, no hay la mas remota probabilidad de que por ahora se altere en lo mas pequeño la buena armonía que reina entre estas dos grandes naciones, armonía tan necesaria al reposo del mundo y al triunfo de las verdaderas y sanas ideas liberales. Por otra parte, Luis Napoleón, que ha residido largo tiempo en este país, que ha estudiado á fondo sus instituciones, y que ha compuesto un excelente libro intitulado: De la libe... (text continues)

BOLSAS ESTRANJERAS. Amberes 28 de enero.—Diferida, 25 1/4. Interior, 37 1/2 p. Amsterdam 28 de enero.—Diferida, 25 7/16. Interior, 37 1/8. Bruselas 29 de enero.—Diferida, 25 1/8 p. Interior, 37 p. Francfort 28 de enero.—Diferida, 25 3/8. Interior, 37 1/4. Londres 28 de enero.—Consolidados, 95 5/8, 1/2. Exterior, 41 3/4. Diferida, 23 3/4, 26. Certificados, 0. Pasiva, 5 7/8. Por toda la seccion de sueltos: F. M. Redondo.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA. ESPOSICION A S. M. Señora: La division de la accion administrativa que se estableció en la organizacion de la direccion general de la deuda, no ha dado los resultados que V. M. se propuso, y la experiencia aconseja centralizarla para robustecerla. La falta de unidad que hoy existe amenaza la rapidez del servicio, la responsabilidad y el acierto; y es de necesidad que, conservando la junta la exclusiva atribucion que tiene y le es propia de reconocer y declarar la legitimidad, importancia y categoria de los créditos, acordar su abono, y disponer cuanto concierne á la aplicación y manejo de caudales; y los jefes inmediatos de los departamentos las facultades que han menester para llenar el servicio que está á su cargo, se concentre en manos del director general, jefe superior del establecimiento, la accion administrativa en todo lo relativo al personal de las dependencias, orden de los trabajos y tramitación de los expedientes. Solo partiendo de un centro único el impulso que ha de darse á las múltiples y complicadas operaciones del establecimiento, podrá conseguirse armonizarlas, ejecutarlas con precision y rapidez sin mengua de la legalidad y justicia, y acelerar la liquidacion de la deuda, cuya terminacion es tan interesante y tiene V. M. tan recomendada. Por estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de proponer á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 29 de enero de 1858.—Señora.—A L. R. P. de V. M., José Sanchez Ocaña.

REAL DECRETO. De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Es atribucion del director general de la deuda: 1.º Proponer al ministerio de Hacienda los empleados que hayan de llenar las vacantes de destinos de real nombramiento en todas las dependencias del ramo. 2.º Acordar las suspensiones y proponer al ministerio de Hacienda las separaciones y jubilaciones de empleados, á propuesta ó previo informe de los jefes de los respectivos departamentos. 3.º Elegir y separar, á propuesta de los jefes, los

empleados de todas las dependencias que no sean de real nombramiento. 4.º Disponer, oyendo á los jefes, que los empleados de unas dependencias pasen á auxiliar á las otras, cuando las necesidades del servicio lo demanden. 5.º Calificar, previo informe de los jefes, á los empleados de todas las dependencias, segun sus méritos y servicios. 6.º Establecer el orden de trabajos, armonizando, con audiencia de los jefes, los de todos los departamentos. 7.º Disponer el orden con que se ha de dar cuenta á la junta de los expedientes, salvo cuando la misma junta lo acordare por sí; y mandar que se amplie la instruccion de aquellos, antes de presentárselos al fallo de la junta, cuando lo crea conveniente, haciendo las prevenciones oportunas. Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opusieren á lo prescrito en el presente decreto. Dado en Palacio á veintinueve de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRAVO MURILLO. Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 4 de febrero de 1858. Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior. Los señores Negrete, Paz y Membiel, marqués de Remisa, Mayans, conde de Cumbresaltes, conde de Fofollar, baron de Mánmola, Tames Hevia, Lafuente, Flores, Barreiro, Trúpiá y Ozores, pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion del mensaje en respuesta al discurso de la Corona. Se concedió la licencia que solicitaba al señor vizconde de Añiar. Se anunció que los señores Otona y Mena, no podian asistir á las sesiones por hallarse enfermos. Se acordó que el Congreso se reuniera en secciones. El Sr. PRESIDENTE. No habiendo asuntos de que tratar mañana, se reanuda el Congreso pasado mañana sábado. Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto.

CORREO ESTRANJERO.

Segun las correspondencias de la India recibidas por el Times, todo iba bien en las presidencias de Madrás y Bombay. La poblacion de Indore ha sido desarmada y restablecida la tranquilidad, que se habia alterado. La conducta del regimiento 31 de infanteria indigena inspiraba sospechas. Continúan tambien tranquilos el Punjab y el Escindo, pero habia sospechas sobre los movimientos del Rajah de Kholapore. La Patrie publica algunos datos sobre la expedicion franco inglesa contra Canton. Se pueden evaluar en 5,000 hombres, la mayor parte de ellos marineros, la fuerza militar que los almirantes inglés y francés se proponen hacer obrar contra Canton. Esta ciudad contiene lo menos un millon de habitantes. Se cree que dispone en la actualidad para su defensa de 25,000 hombres de tropas regulares, y de otros 200,000 especie de milicia procedente de una leva en masa. Es decir, que la proporcion de las tropas aliadas será de 1 contra 25. El fundador de Whampoa, adonde las escuadras aliadas debieron ir el 13 de diciembre, está á cinco ó seis leguas de Canton. El 15, un cuerpo de tropas inglesas, de 400 hombres, al que se agregó una compania de marineros bajo las órdenes de un oficial, debió apoderarse de un punto importante que domina la ciudad por la parte del Sur. Un capitan de la escuadra francesa acompaña todas las operaciones de las tropas desembarcadas. Hemos anunciado, segun una correspondencia del Times, que el mandarin Jeh habia rechazado desdeñosamente el ultimatum del plenipotenciario inglés; parece, sin embargo, que á la fecha de las últimas noticias aun no habia dado ninguna respuesta decisiva á las demandas que le habian sido hechas. Sin embargo, la opinion general era que no sería favorable la respuesta. La Gaceta austriaca publica un artículo cuyo tono parece bastante decidido sobre la cuestion relativa á la navegacion del Danubio. El diario austriaco declara que el acta de navegacion está hecha, ratificada y que dentro de poco tendrá fuerza de ley. Reconoce que el congreso de Paris deberá tomar conocimiento del convenio elaborado por la comision de los Estados ribereños. Este convenio, dice la Gaceta, será sometido al congreso, el cual tendrá derecho de examinarle; pero su papel debe limitarse á apreciar si este reglamento corresponde á los principios proclamados por el acta final del congreso de Viena, y no tiene que ocuparse de saber si este reglamento está conforme con las miras del congreso de Paris. Si el congreso no lo encuentra conforme con los principios establecidos en el acta final del congreso de Viena, únicamente en este caso podrá pedir la modificacion de este reglamento, y los Estados ribereños no dejarán de dar las esplicaciones necesarias y de consentir en las modificaciones que se les han exigido. Un diario habia anunciado que la Puerta, al ratificar este convenio, habia hecho sus reservas, y que habia subordinado su resolucion definitiva á la decision del congreso. Contra esta acusacion, el diario austriaco asegura que Turquía ha dado su adhesion pura y simplemente como las demás potencias. El Monitor de la Flota anuncia, refiriéndose á una carta particular que ha recibido de Londres, que la dificultad que hace poco se suscitó entre Inglaterra y Turquía sobre la ocupacion de la isla de Perim está en visperas de terminarse por medio de una transacion. La Puerta otomana admitirá al principio de una indemnizacion propuesta por Inglaterra, y ambas partes estarían de acuerdo sobre la base de esta indemnizacion. Ademas, segun el proyecto de arreglo, el puerto de la isla de Perim sería sometido á algunos trabajos de mejora y sería un puerto libre. Así pues, los derechos de soberania de la Puerta sobre esta isla serian reconocidos por Inglaterra y la cuestion sería resuelta. No quedarían por arreglar mas que algunos puntos de pormenor, fáciles de arreglar. Segun un periódico de Londres, se encuentran mas de 60,000 hombres para completar los diferentes regi-

mientos de linea ingleses. Parece que ha frenesado por completo el proyecto de hacer que se alistase la milicia en la linea. Se han arrojado destellos de recelatas á Adershot para alistar 3,000 hombres, pues no habian podido enganchar mas que 300. Parece que nos hemos ocupado de Costa-Rica y Nicaragua como Estados predilectos de la fallida, pero no interrumpida, intencion de Walker, daremos algunas noticias sobre estos ricos países. Ocupa Nicaragua una superficie de 5,176 leguas geográficas cuadradas, y su poblacion se compone en el dia de 250,000 habitantes, á saber: 25,000 blancos, 15,000 negros, 80,000 indios y 130,000 mestizos. El clima es muy sano, y su terreno sumamente fértil. Produce en abundancia azúcar, café, tabaco, cacao, algodón, arroz, maíz, y una multitud de modelos de muy diversas clases. Hay asimismo algunas minas de plata y oro de bastante rendimiento; pero sin embargo, no debidamente explotadas, y lo propio sucede respecto á la feracidad de la tierra en general. Desde la disolucion de la gran Confederacion de la América Central, la situacion de este país es triste, la miseria es española, y el comercio y la industria se encuentran en una prostracion inmensa. Las principales poblaciones, son: León, capital de la república; Rualajo, con hermoso puerto; Granada, Managua, Masago y Chinandega.

Existen en Nicaragua un gran número de volcanes y dos lagos. El conocido con el nombre de Lago de Nicaragua tiene 85 leguas de largo por 11 de ancho. Se comunica con el mar de las Antillas por el rio San Juan, que en toda su longitud es navegable para embarcaciones ligeras, y con el gran Océano por un canal que une este mar con el Atlántico, del cual dista el extremo oriental del lago 150 millas, mientras que el extremo occidental del mismo y el Océano Pacífico tan solo media una distancia de 12 millas. Costa-Rica, el estado más meridional de la América Central, se halla tambien bañada por el Atlántico y el mar Pacífico. Cuenta 2,400 leguas geográficas cuadradas y 150,000 habitantes, á saber: 25,000 indios y 125,000 blancos. El país es bastante montañoso y tiene muchísimos volcanes. La temperatura es la de los países tropicales y muy sana. Tiene minas de oro y plata, las cuales son reputadas como las de mayor rendimiento en la América Central: de aquí el nombre de Costa-Rica. Los productos agrícolas vienen á ser los mismos que los de Nicaragua, consistiendo, sin embargo, su tráfico principal, en café y tabaco, artículos de excelente calidad. Hallase este Estado subdividido en dos departamentos. Las ciudades principales son San José, capital, Cartago y Villavieja. Entre los puertos, el más importante es el de San Juan del Norte, ó Greytow, que antes perteneció al Estado de Nicaragua. Anteyer debieron presentarse al cuerpo legislativo francés los nuevos proyectos de ley de que viene hablando hace días los periódicos, y que tienden á dar más latitud al gobierno imperial. Estos proyectos son de tal gravedad y trascendencia, que han producido acalorados debates aun en el mismo consejo de Estado, el que, no obstante su simpatía hacia el imperio, los ha aprobado por una mayoría pequeña, si hemos de dar crédito á las correspondencias extranjeras que recibimos ayer.

Se habla del proyecto de invertir al prefecto de policia de Paris con la direccion general de la policia de todo el imperio. Esto sería restablecer, al menos respecto de sus atribuciones, si no lleva el nombre, el antiguo ministerio de la policia. Los tribunales de Paris están á punto de dar su sentencia sobre el atentado de 14 de enero. La sumaria se ha circunscrito á los cuatro acusados que ya conocemos. Es indudable que habian sido transmitidos avisos á los jefes de las sociedades secretas de Italia, pero la oscuridad de los datos recogidos hasta ahora, respecto á las ramificaciones del complot en el extranjero, hacen creer que no se sabia precisamente fuera de Francia el objeto de él. J. Salgado y Rey.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Nos escriben de Tordesillas que ha descansado allí por tiempo de dos dias el primer batallón del regimiento infanteria del Príncipe. Como el paso de un número tan crecido de tropas es una gran novedad en los pueblos del interior de Castilla, acudió á presenciar la entrada de este batallón un gentío tan numeroso, que apenas le dejó el necesario espacio para formar en la plaza. Grande fue el entusiasmo de los campesinos al escuchar los acordes eufónicos de la banda militar, y al contemplar el marcial contingente de unos soldados que despues de una marcha penosísima por entre nieves y barro, revelaban el mas alegre contento en sus semblantes. Los dignos jefes y oficiales, no han querido desmentir tampoco por su parte ese buen humor, ese desprecio á las penalidades, que es la cualidad característica del ejército español. En recompensa de tan cordial recibimiento prepararon como por encanto, un divertido ballo; al que invitaron y concurrieron las personas más distinguidas de la poblacion. La persona que nos escribe las noticias anteriores, nos habla tambien de la galanteria con que se condujo la oficialidad del Príncipe, galanteria que ha dejado recuerdos gratos en la pequeña poblacion de Tordesillas. Las nieves siguen cayendo en abundancia por la provincia de Palencia, acompañadas de hielos y frios espesivos. Los precios de los trigos han subido algo, aprovechándose los tenedores de este grano del mal tiempo que inquieta á los labradores. Tambien en Lugo se están sufriendo los rigores de la estación, pues las heladas se suceden sin interrupcion. A causa de ellas las legumbres van desapareciendo quemadas por la fuerza del frío, y las gentes del campo empiezan á temer por la cosecha de cereales si las lluvias no caen pronto y templan la atmósfera.

Segun escriben de Toledo hace pocos dias que trabajándose en un foso para los cimientos de la estacion del ferro-carril, se halló un mosaico romano perfectamente conservado, el cual está formado de pequeños trozos de mármol blanco y azul, y tiene cinco metros de largo por dos de ancho. Las acertadas disposiciones que se tomaron para extraerlo sin que se rompiera, dieron el mejor resultado, y hoy se encuentra en el museo provincial de aquella poblacion. Tiempo hace que veniamos anunciando con frecuencia desgracias ocasionadas en la montaña de Montejunco, por desplomes ocasionados en sus canteras. Hoy vemos en los periódicos barceloneses que hace pocos dias ocurrió otra nueva, muriendo un pobre jornalero. Creemos que los encargados de dirigir

el corte de las piedras deben redoblar su vigilancia y procurar por todos los medios posibles que semejantes accidentes no se repitan. Con fecha 24 de enero último escriben de Melilla manifestando que la paz con los moros del campo seguia disfrutándose, aunque de vez en cuando habia tiros de escopeta, dirigidos á nuestros soldados. El 22 llegó á aquella bahía el jabeque correo de Ceuta, conduciendo veinte confinados en relevo de otros tantos indultes, marchando despues con otros cincuenta para Chafarinas, á prestar sus trabajos en las obras de construccion de aljibes y cuarteles, las cuales están aun muy atrasadas. Ninguna otra novedad ocurria por aquella plaza. El precio de la carne continúa subiendo en Madrid, vendiéndose la libra de cordero á 34 céntimos. Esto, como es natural, hace que todo el mundo cante contra semejante abuso, pues así se le castiga, así habiendo razones justas que prueben tan excesivo precio. A pesar de las medidas tomadas por las autoridades, los pobres siguen aumentando en aquella poblacion, siendo bien extraordinario el número de ellos que recorren las calles implorando la caridad pública. El tiempo sigue muy variable y mas frío de lo que acostumbra á sentir en esta época. Segun vemos en el «Gerundense», sigue el tiempo muy cecado en toda la provincia, y las nieves abundan. Ha sido declarado cesante el secretario del gobierno civil de la misma. La aduana de Santander ha recaudado en el mes de enero que acaba de finir la cantidad de 2,005,835 reales y 80 céntimos. Nos dicen de Barcelona: Las oposiciones que han tenido lugar ante la junta de gobierno de la Audiencia de Barcelona para la provision de tres notarios, han sido brillantes, habiendo sido propuestos para cada uno de ellos don Antonio Bonda y don Pablo Candellich, abogados de aquella poblacion. La fabrica de fundicion de hierro de los señores Alejandro y Font va tomando cada dia mayor incremento; estándose haciendo en la actualidad obras de consideracion para elevar este establecimiento á la altura de los de otros países. En la mañana del 29 del mes pasado fueron conducidas á aquel puerto varias barcas pesqueras apresadas por uno de los buques guarda-costas por estarse ejercitando en la pesca por parajes onicoides por Del Bou, dentro de la zona prohibida. Dichas barcas con sus tripulantes fueron puestas á disposicion del juzgado de marina. La plaza-mercado establecida en la Barceloneta dicen que acrece mas cada dia, habiéndose hecho en ella mejoras de importancia, que la hacen muy cómoda y á propósito para el objeto á que está destinada. En Granada ha llovido con abundancia por espacio de tres dias, despues de muchos siglos. Habian sido puestos en libertad seis de los confinados de aquel presidio, y se esperaba que pronto saldrían de él otros varios que hay por iguales circunstancias. Ayer á las doce del dia, escriben de Vigo con fecha 30 de enero, se celebró ante el señor gobernador de la provincia la subasta de las obras del muelle del puerto de Bayona. Dos han sido los proyectos de proposicion presentados, uno por don Fermín Gonzalez Cadabal y otro por don Francisco Mendoza, vecinos de esta ciudad; aquel rebajó la cantidad del presupuesto de las obras con 80,823 rs., y este con 40,915. Se declaró por conseguinte á favor del primero el remate como mas ventajoso postor, y sin perjuicio del resultado de la doble subasta en Madrid. La esportacion de vinos de Jerez de la Frontera y el puerto de Santa María, fué durante el año último de 50,720 botas. Esta cantidad total, al respecto de 100 pesos fuertes cada bota, puesta en la bahía de Cádiz para la esportacion, representa un valor de 10,144,049 rs. y 33 mrs. Entre los buques actualmente anclados en el puerto de Santander, se cuenta la fragata anglo-americana R. B. Sunner, que trae 17,222 quintales de tabaco. Es la de mayor porte de vela que ha llegado algun tiempo sea ha visto allí. No parece que su tripulacion sea de la mas subalterna, pues tiene á su disposicion del capitán, algunos individuos en la cárcel. La sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, ha abierto el pago de los intereses devengados por las acciones de la sociedad en el segundo semestre de 1857. Asimismo ha abierto el día de la anualidad de intereses, correspondiente á 1857, de las obligaciones de la segunda emision (Grao de Valencia á Játiva) y de los intereses vencidos de la emitidas en 5 de noviembre de 1856 y 1.º de octubre de 1857 (seccion de Játiva á Almansa). La misma sociedad ha acordado en junta general de accionistas, y en vista de los resultados de la explotacion en el pasado año, que se distribuya á las acciones un dividendo de 12 por 100. Los diarios de Tortosa hablan de un choque habido allí, al terminarse las funciones festivas, entre soldados y paisanos; pero no ha debido pasar este suceso de los límites de una riña particular, supuesto que ningún detalle de ella se ha juzgado digno de ser puesto en conocimiento del gobierno de S. M. La sociedad económica de Amigos del País de Valencia ha dado á la cuestion de la apertura del istmo de Suez toda la importancia que merece, y ha unido su voto á de todas las corporaciones de Europa que espontáneamente ó por invitacion del autor del proyecto han prestado un apoyo moral á este gran pensamiento. M. Torrijos.

CRONICA GENERAL.

Coliseo de Novedades.—S. M. la Reina con su augusta esposo el Rey y SS. AA. la infanta doña María Luisa y el duque de Montpensier, se dignaron honrar anoche la funcion que tuvo lugar en el teatro de Novedades. S. M. la Reina, llena de belleza, de bondad y de agrado, manifiestaba en su semblante hallarse en el mejor estado de salud. Vestía nuestra soberana, con el gusto que la distingue, un precioso traje blanco de seda con volantes y aplicación de sedas azul y rosa con una blanda estrecha en el canto. El tocado lo componía un lindo adorno de terciopelo encarnado con cascadas de oro. La augusta hermana de S. M., linda y

amable como siempre, llevaba un vestido de seda oscura con adornos de terciopelo negro.—En el palco inmediato al que ocuparon SS. MM. y AA. se hallaban la camarera mayor duquesa viuda de Alba y el ealbuzero mayor conde de Peñaforte; el señor Orobio, gobernador civil, estaba con el coronel jefe de la escolta en otro tercer palco. El teatro se hallaba en una localidad, desocupada y cuando entró la real familia hubo aplausos y los murmullos de satisfacion que prueban el placer con que siempre es vista y acogida nuestra Reina. El actor Valero se lució en el desempeño de la pieza El Maestro de escuela, que aunque poco apropiado, por su excesiva estension, fué bien representada y muy aplaudida.—La Nena bailó con una gracia y una habilidad superiores á todo lo que hemos visto en las bailarinas españolas, alcanzando una ovacion tan continuada como merecida. SS. MM. y AA. se manifestaron muy complacidos durante todo el tiempo que permanecieron en el teatro del cual se retiraron despues de las doce.

Obra nueva.—Llamamos la atencion de nuestros suscritores hacia el anuncio de la obra que con el título de Catálogo de los productos presentados en la Exposicion de Agricultura, celebrada en Madrid en 1857, acaba de publicarse en esta corte. Es un trabajo puramente curioso, y hecho con mucha conciencia por el señor don Braulio Anton Ramirez, y creemos inútil recomendarle al público porque indudablemente tendrá buena acogida. Café.—Segun tenemos entendido, la junta directiva del Circulo minero ha resuelto, á consecuencia de ciertas cuestiones judiciales, que no son del momento el esplanar, abrir al público los salones del local que hoy ocupa en la calle de Capellanes. Creemos esta resolucion acertadísima y de grande influencia para los intereses de la minería, pues un lugar de contratacion y precisamente una industria que ha tomado tanta importancia en España, debe estar abierto al público; con tanto mas motivo, cuanto que existe en dicho local un café perfectamente surtido y acreditado, y todas sus dependencias sumamente cómodas y espaciosas para contener una afluencia de gente tan grande como la que debe reunirse en un establecimiento de esta clase. Molino y Dionis.—Hase asegurado que en la época en que Molino se enseñaba mas con los médicos, habitaba en Paris una casa de que era propietario uno de estos. Dicen que su casero le quiso despidir, pero que al fin se convino en prorrogarle el arriendo mediante un aumento en los alquileres. En cambio, añaden, la esposa de Molino fué mas inextinguible, y negó la entrada en el teatro á la del médico que habia querido, y no podía ya, echarla de su casa. Esta anécdota parecia dudosa, porque se ignoraba el nombre del médico á que pertenecía la casa, mas en la actualidad se ha averiguado este punto por medio de un plano antiguo, y se asegura que dicho profesor fué el ilustre Dionis. Se marcha.—El Hmo. señor obispo de Salamanca, que se halla actualmente en el convento de San Vicente Paul, saldrá de Madrid el sábado próximo para la capital de su diócesis. Enfermo.—El teniente general conde de Peracamps se encuentra gravemente enfermo. Circo.—Anteanoche SS. MM. honraron con su asistencia, en el teatro del Circo, la representacion del drama Adriana, en el cual, esta vez como tantas otras, la señora Lamadrid ha estado á la altura de una eminente actriz, recibiendo las mas satisfactorias pruebas de la complacencia del numeroso y escogido público que la observaba. El haber manifestado S. M. la Reina su deseo de ver dicha representacion, ha sido la causa de que se hayan suspendido las del de Antaño y ogaño, en las que la graciosísima Conchita Ruiz tan agradablemente entretenido al público en las últimas noches, desempeñando con mucho acierto su papel, y bailando de la manera especial que sabe hacerlo. Lo siento.—Continúa cerrado el Principe, y no se sabe cuándo volverá á abrirse. Lástima es que un coloso de tan gloriosa memoria haya venido á dar en una pobre empresa que tan mal ha llenado sus compromisos. Los actores que pertenecian á la disuelta compania han logrado ajusto en otros teatros: la señora Palma y los hermanos Osorio para fuera de Madrid, y las señoras Sempelay y Bagá y el señor Aguirre para el de la Cruz. Es posible que tambien veamos en este teatro al señor Pizarroso. Baños eléctricos.—Tomamos lo siguiente de la Union médica, periódico que vé la luz pública en Paris, respecto á las ventajas de las aguas minerales naturales, comparadas con las artificiales: «Tenemos el mayor placer en consignar que una no haca copia de resultados positivos y consecuentes, y á cual más felices, certificados todos por facultativos de nota, demuestran de una manera evidente que con las dosis de la mezcla que ha compuesto M. Penas, se obtienen (conformándose á sus indicaciones) verdaderos baños higiénicos, derivativos y estimulantes, y capaces en ciertos casos de suprir á los que nos ofrece la naturaleza en sus manantiales.» Gratitud de un poeta.—El poeta italiano Pablo Giacometti, autor de la tragedia Judita está en Madrid por la señora Ristori, ha escrito una carta á esta célebre artista, dándole las gracias por el éxito de su obra, y mostrando deseos de que su agradecimiento al público español se haga público por medio de la prensa. Luz.—El lunes se verificó en el cuartel de artillería el ensayo que anunciamos anteriormente para averiguar la intensidad y alcance de la luz eléctrica en los trabajos de sitio. Los rayos que despedía iluminaban el terreno á larga distancia, y aunque su resplandor era opaco, podían no obstante distinguirse bastante bien los objetos. Pensamientos sueltos.—La salud es el mejor de nuestros tesoros, y sin embargo, el que peor sabemos guardar. Hay remedios que no curan sino cuando están de moda. Los vicios son una raza muy fecunda: no hay uno que no pueda engendrar cien enfermedades; y cuando da un solo hijo, este hijo es y se llama, la muerte. O algo ó nada.—El célebre M. Miñé, inventor de las carabinas que llevan su nombre y jefe de la escuela de tiro de Vincennes, ha pedido su retiro, y va á Egipto con objeto de montar una fabrica de armas. El virey le paga el pasaje, le regala 30,000 francos en brillantes, y le señala un sueldo anual de 6,000 duros.

Yo soy feliz. — Dice con mucha

oportunidad el señor La Rosa, gacetero de La Iberia: Entre las muchas máximas que nos han dejado escritas...

— Llave. — El joven conde de Cumbre

hermosa ha sido agraciado por S. M. con la llave de herido-hombre.

— Mas fuegos. — Hé aquí algunos por

menores acerca del ocurrido antes y de las cinco de la mañana en la casa propia de la Excm. señora condesa...

— Máximas. — Para el que sabe es

coger y limitarse, basta una biblioteca de pocos libros, una botica con pocos remedios, una mesa con pocos manjares...

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

como rocío de la mañana que hermosa y fresca los campos.

— La paz hace a los hombres débiles y a los pueblos dichosos. — Los falsos amigos se apegan a las riquezas, como el fuego a las materias combustibles hasta que las consume enteramente.

— Depósito de armas. — Habiendo te

nido noticia el comisionado especial de policía D. Anselmo de la Cruz, que en el cerrillo de Rebeque, número 2, cuarto bajo, cuya habitación había sido alquilada...

— Apreheniones. — El número de

estas verificadas por la Guardia civil en todo el año de 1857 asciende a 32,663. De estas corresponden: a delincuentes, 8,433; a ladrones, 7,358; a reos prófugos, 1,336; desertores, 922, y por faltas leves, 14,584; también ha conseguido este benemérito cuerpo la captura de 239 contrabandos.

— Escultura notable. — Hemos tenido

ocasión de admirar en el estudio del distinguido escultor de cámara señor Piquer, una estatua de tamaño algo mayor que el natural, y que representa la Virgen del Refugio. Según tenemos entendido, la Reina se la ha encargado para hacer con ella un regalo a la catedral de Puerto-Rico.

— Estoy enfermo. — Al salir antes de

anoche—del baile, lectoras mías,—pasé un constipado tal—y una tos tan repentina—que lejos de ser catarro—me huele ya a pulmonía.—El médico que me asiste—cada vez que me visita—me dice que no me apure,—que la cosa es muy sencilla—y que con una cantárida—de poco más de cuatro cuartillas,—un ciento de sanguijuelas,—cincuenta y tres lavativas,—diez cataplasmas al vientre,—fricciones en las rodillas,—ocho tomas de ricino—y seis ó siete sangrías,—cada cual de a libra y media—o cuando menos de a libra,—me curo completamente—y antes de seis ó ocho días—me encuentro en disposición—(que no es poca gloria)—de volver a Capellanes—y de escribir gacetas.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Depósito de armas. — Habiendo te

nido noticia el comisionado especial de policía D. Anselmo de la Cruz, que en el cerrillo de Rebeque, número 2, cuarto bajo, cuya habitación había sido alquilada...

— Apreheniones. — El número de

estas verificadas por la Guardia civil en todo el año de 1857 asciende a 32,663. De estas corresponden: a delincuentes, 8,433; a ladrones, 7,358; a reos prófugos, 1,336; desertores, 922, y por faltas leves, 14,584; también ha conseguido este benemérito cuerpo la captura de 239 contrabandos.

— Estoy enfermo. — Al salir antes de

anoche—del baile, lectoras mías,—pasé un constipado tal—y una tos tan repentina—que lejos de ser catarro—me huele ya a pulmonía.—El médico que me asiste—cada vez que me visita—me dice que no me apure,—que la cosa es muy sencilla—y que con una cantárida—de poco más de cuatro cuartillas,—un ciento de sanguijuelas,—cincuenta y tres lavativas,—diez cataplasmas al vientre,—fricciones en las rodillas,—ocho tomas de ricino—y seis ó siete sangrías,—cada cual de a libra y media—o cuando menos de a libra,—me curo completamente—y antes de seis ó ocho días—me encuentro en disposición—(que no es poca gloria)—de volver a Capellanes—y de escribir gacetas.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

— Si yo tuviese un tío... — El célebre

Ronconi es hoy un potentado: un pequeño Rostchil. Tenía un tío en India: se ha muerto y le ha dejado una renta de 30,000 pesos fuertes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGR, BAROMETRO, VIENTOS. Rows for 7 de la m., 12 del dia, 5 de la t.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER

Es el día 30 del año y el 41 del invierno. SOL. Salíó a las 7 h. y 22 m.—Se pone a las 5 y 00 m.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Agueda, virgen y mártir. CULTO DIVINO.

Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, donde sigue la novena de su augusta titular, predicando por la mañana D. Ciraco Cruz, y por la tarde el P. José Antonio de la Cruz.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1858.

Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 39.

Precios corrientes no publicados en Bolsa. Material del Tesoro preferente con interés, 00 p.

MERCADO DE MADRID. ENTRADO POR LAS PUERTAS DE ESTA CAPITAL EL DIA 2 DE FEBRERO.

1796 fanegas de trigo. 1288 arrobas de harina de id.

3600 libras de pan cocido. 7144 arrobas de carbon.

81 vacas, que componen 33496 libras de peso. 114 carneros, que hacen 5070 libras de peso.

242 cerdos.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 3.

Table with columns: Rs. vn., Cuarto libra. Rows for Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon con hueso, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Aroz, Lentejas, Carbon, Patatas.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 3.

Table with columns: Trigo, Cebada, Algarobas. Rows for Trigo de 50, Cebada de 29, Algarobas de 36.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—J. du Foscarí, ópera en tres actos.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Sinfonia. La tempestad en América.—Por conquista, zarzuela nueva.—El lancero.

NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—El drama en tres actos y en verso La vida de Juan soldado.—El baile titulado La gracia del Betis.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Mañana sábado de doce y media de la noche a las seis de la madrugada, se celebrará en este coliseo el segundo baile de máscaras.

LA CARETA.—Esta sociedad celebra el S.º baile de máscaras mañana sábado de nueve y media a dos de la madrugada en los salones de la calle de Capellanes.

Los señores socios que no hayan recibido sus acciones pueden pasar a recojerlas a la secretaria, establecida en el mismo local, desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

PABELLON ESPAÑOL.—Esta sociedad celebra el 10.º baile de máscaras el domingo 7, de nueve y media a dos de la madrugada, en los salones de la calle de Capellanes.

Los señores socios que no hayan recibido sus acciones pueden pasar a recojerlas a la secretaria, establecida en el mismo local, desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

Editor responsable, C. EL CONDE DE MAULÉ.

MADRID, 1858.

Imprenta de D. Francisco Dávila,

calle de Pizarro, núm. 5.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

ANUNCIO INTERESANTE PARA LOS QUEBRADOS.

— Se siguen vendiendo con la mayor aceptación los parches para curar las hernias ó quebraaduras: se curan aunque sean de veinte años. Dicho específico se vende en Madrid, calle del Arenal, núm. 6, laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel.

CATALOGO DE LOS PRODUCTOS PRESENTADOS

en la exposición de agricultura celebrada en Madrid el año de 1857, precedido de algunos apuntes sobre la misma. (Tomado de la parte no oficial del Boletín de Fomento.)

DICCIONARIO MANUAL DE HOMEOPATIA.—CONTIENE

este libro por orden alfabético el nombre latino y castellano de los medicamentos, la clase a que pertenecen, su preparación, las atenuaciones en que generalmente se emplean, casos en que se aplican tiempo que dura su efecto, virtud antidotaria de algunos, y por último, una tabla en sentido inverso de la enfermedades mas comunes y sus principales remedios.

LAS PERSONAS QUE DE FUERA DE ESTA

ciudad necesitan papeles pintados de todas clases.— Por encargos de este artículo, pueden escribir a don Francisco Pascual, Cármen, 13, 3.º, derecha, y entenderse con él, seguros que quedarán complacidos. puer el sugeto indicado reúne conocimientos amplos en papeles, etc.—Su interés solo será de 2 por 100, sobre el importe del papel, facilitando muestras si no queda a su elección, siendo necesario le mandan medidas, para obrar bien.

LUISA. NOVELA ORIGINAL DE D. MANUE

Fernandez y Gonzalez. Ya ha terminado el tercer tomo que forma la primera y segunda parte de esta bellísima obra, que como todas las del popular y fecundo escritor Fernandez y Gonzalez, se recomiendan por su originalidad y por su gran interés. El éxito que han obtenido todas las obras de este autor es la mejor recomendación de que necesitamos al público.

RECCIONES DE FORTIFICACION PASAJERA O

de campaña aprobadas de real orden, previo el parecer de la junta superior facultativa del cupepo de ingenieros, y esplicadas en la academia de sargentos

primeros de infantería afecta al colegio del arma, por el comandante graduado profesor del mismo, D. Juan Jerez y Arraga.

Esta obra, para cuyo estudio solo se necesitan nociones de aritmética y geometría, y que en lo general se ciñe a aplicaciones puramente prácticas, impresa en 8.º francés con seis láminas litografiadas, se vende en Madrid en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe núm. 4.

Su precio encuadernada a la rústica, es el de 8 rs. en Madrid, 10 en provincia y 20 en Ultramar franca de porte, en casa de los corresponsales de dichos señores.

EL OCCIDENTE,

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los lunes, y además de las mejores materias y del aumento en su medio de publicidad, de la extensión que tiene la edición de provincias, para llevar a estas las diversas noticias con la misma periodicidad y oportunidad REVISTA DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MUSICA Y AUTENTICAS, y de otros géneros, haciendo que la sección recree, el folletín, inserte casi siempre novedades originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

También nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS de 10 a 12 líneas cada uno.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID

Doce reales al mes, llevado a domicilio, y treinta y seis por tres meses. En la administración, calle del Cármen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Olivares, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Cármen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Diez y seis reales por un mes franco de porte; cuarenta y cuatro por trimestre en casa del corresponsal, y cuarenta remitiendo directamente esta cantidad a la administración del periódico.

En casa de los corresponsales de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. También puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta del suscriptor el importe del certificado.

En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250

EN LA CALLE MAYOR, JUNTO AL CAFE DE

Platerías, tienda titulada La Perla Sevillana, hay un abundante surtido de perfumería esquisita, chancos de goma, peines de todas clases y otros objetos: todo a precios muy arreglados.

También se hallan de venta varios cuadros de pintura al óleo de diferentes asuntos.

DICCIONARIO

DE ARANCELES JUDICIALES, DERECHOS DE HIPOTECAS Y USO DEL PAPEL SELLADO, COMPLEMENTO DEL TEORICO PRACTICO DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL, POR D. Pedro Lopez Claros y D. Francisco Fábregas del Pilar.

Esta obra es necesaria a los funcionarios de la administración de justicia, por haberse comprendido en la correspondiente palabra alfabética las disposiciones vigentes sobre aranceles judiciales, derechos de hipotecas y uso del papel sellado.

Igualmente se hallan los derechos correspondientes a los asesores de los jueces de paz y los que devenguen en los negocios de las peculiares atribuciones de estos y en los casos en que suplén dichos jueces a los de primera instancia, según la ley de enjuiciamiento civil y real decreto de 28 de noviembre de 1856, expresándose también las prácticas que se observan respecto a los actos de conciliación y juicios verbales en Madrid y al aumento y modificaciones que pudieran hacerse en los derechos de los secretarios y porteros de dichos juzgados.

Se insertan en el cuerpo del mencionado Diccionario los enlamentos correspondientes a la secretaria de la interpretación de lenguas y se acompaña un cuadro sinóptico comparativo de los derechos de hipotecas, clasificado por épocas, con las observaciones oportunas para la graduación del derecho que respectivamente haya devengado la hacienda pública.

La obra forma un tomo en 4.º de 32 pliegos y se vende a 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, franco el porte, debiendo hacerse el pago en metálico, ó en libranza ó sellos de correos.

Los corresponsales disfrutarán las mismas ventajas que los que lo han sido ó fueren del Diccionario del enjuiciamiento civil.

La administración está a cargo de D. José Feltrer, calle de Santa Bárbara, núm. 2, cuarto principal de la derecha, a quien deberá dirigirse los pedidos.

También se vende en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Publicidad, pasaje de Matheu, y Poupart, calle de la Paz; y en provincias, en las principales librerías.

ANATOMIA DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL DE DON TEODORO GUERRERO.

Segunda edición.

Se ha hecho una edición correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas que ha visto la luz en las columnas del periódico El Estado. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al ínfimo precio de 6 rs. en Madrid en las librerías de Duran, calle de la Victoria; Lopez, calle del Cármen; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Cuesta, calle Mayor, y la administración de El Estado, plaza de Bilbao, número 13, cuarto bajo, y en la imprenta Española, calle de Torija, núm. 14.

A provincias se remitirá el tomo franco de porte, restando diez y siete sellos de a 4 cuartos en carta y del administrador de El Estado.

Para los suscritores a La Crónica... 3 rs. Para los que se suscriban por 6 meses... 4 Para los que se suscriban por 3... 5 Para los no suscritores... 5

Se vende en la administración de La Crónica, Lobo, 19, principal, y en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, 11; de Duran, calle de la Victoria, número 3; y de Leocadio Lopez, calle del Cármen, frente a la iglesia del mismo nombre.

Los que quieran comprarlas desde provincias pueden dirigir sus pedidos al administrador de La Crónica, Lobo, 19, principal, acompañando el importe en sellos de correo, y un real mas, también en sellos, para franquear la obra y remitirla inmediatamente.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA

DE DERECHO Y ADMINISTRACION, O NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA E INDIAS.

Obra que hoy escribe y publica el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, presidente del tribunal supremo de Justicia, con la colaboración de los Sres. Gomez de la Serna, Fernandez de la Hoz, Casares, Alvarez (D. Cirilo), Hernandez de la Rúa, y Manresa y Navarro.

Se ha repartido la entrega 90 de esta importante obra de estudio y de consulta, y se halla en prensa la primera del tomo X.

Los señores suscritores por tomos, que no hayan recogido el 9.º, se servirán reclamarlo a la administración de esta obra, calle de la Espada, núm. 4, principal, donde sigue abierta la suscripción a los precios y a las ventajas anunciadas en el último prospecto, que se remite gratis a quien lo pida en carta franca.

ACADEMIAS DE FRANCES, INGLES E ITALIANO,

bajo la dirección del profesor don Clemente Cornelles, autor de las gramáticas francesa, e inglesa. También da lecciones particulares de los mencionados idiomas, y enseña el español a los extranjeros, calle del Cármen, número 55, 4.º derecha.

Véndense dichas gramáticas, cada una a 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mateu; Bailly-Baillière, calle del Príncipe, número 11, Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor,

NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA. EL ANGEL DE

la muerte, por don Manuel Murguía. Conocido es, y bien reputado está, el nombre del señor Murguía entre los novelistas españoles. Su fecunda imaginación, sus típicos caracteres, la narración desembarazada y correcta, un estilo severamente castizo, le hacen al señor Murguía ocupar un puesto nada oscuro para su edad, entre nuestros novelistas contemporáneos.

La empresa de La Crónica, deseosa siempre de proporcionar a sus suscritores las obras mejores y mas interesantes para formar con ellas la Biblioteca de novelas que a tan ínfimo precio ofrece a aquellos, ha adquirido la propiedad de la bella obra del señor Murguía titulada El Angel de la muerte, que forma un tomo en 8.º prolongado y se vende a los siguientes precios:

Para los suscritores a La Crónica... 3 rs. Para los que se suscriban por 6 meses... 4 Para los que se suscriban por 3... 5 Para los no suscritores... 5

Se vende en la administración de La Crónica, Lobo, 19, principal, y en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, 11; de Duran, calle de la Victoria, número 3; y de Leocadio Lopez, calle del Cármen, frente a la iglesia del mismo nombre.

Los que quieran comprarlas desde provincias pueden dirigir sus pedidos al administrador de La Crónica, Lobo, 19, principal, acompañando el importe en sellos de correo, y un real mas, también en sellos, para franquear la obra y remitirla inmediatamente.

LA ELEGANCIA DEL SIGLO.—EN ESTE

establecimiento de modas para señoras y niñas del señor Cachena, abierto nueva mente en la calle de Barrio Nuevo, se encuentran un variado surtido de paños, mantelitas y abrigos de todas clases y hechuras. Vestidos de seda, lana, poplin y piqué, para niñas y niños.

Capas, talmas de merino y merinete, sombreros, capotas y gorras bordadas de diferentes clases. Cortes de vestido de lana y seda.

Merino, merinete y tartan de varias clases. Lencería, bordados y otros muchos artículos que se mencionan.

Las personas que gusten honrar este establecimiento, encontrarán en el unida al buen gusto y clase de los géneros, la equidad en los precios.